



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-57/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMIBLES, PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA QUE PARTICIPAN EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAAPS-57/2024, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA MISMA, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA. UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LA:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

LICITANTES	PARTIDA
CUAUHTÉMOC BERRELLEZA LARA	PARTIDA 1, DE LA 3, A LA 15, DE LA 17, A LA 23, DE LA 25, A LA 28, DE LA 32, A LA 35, DE LA 38, A LA 62, 64, DE LA 67, A LA 72, 74, 76, 81, 88, 89, DE LA 91, A LA 98, 103, 104, 113
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 60, 63, 64, 66, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 96, 99, 100, 101, 102, 113,
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	1, 2, 3, 7, 9, 10, 24, 27, 28, 29, 35, 38, 39, 40, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 70, 71, 72, 76, 82, 88, 89 Y 113

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTES	PARTIDA	
CUAUHTÉMOC BERRELLEZA LARA	16, 36, 65, 75, DE LA 77, A LA 80, DE LA 82, A LA 87, 90, 99, 100, 101, 102, 105, 107	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1 DE LAS BASES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS





		NECESIDADES REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	4, 7, 61, 106 Y 113	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1 DE LAS BASES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	4	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1 DE LAS BASES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA

EN BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS 4, 16, 31, 65, 75, 87, 90, 105, 106 Y 107 SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO A LOS PUNTO 17, 17.6 EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENEN PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS TECNICAMENTE.

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:

A) QUE LA PROPOSICIÓN ADMITIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYO TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN ESTATAL, SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PARTIDA
CUAUHTÉMOC BERRELLEZA LARA	2, 5, 6, DE LA 8, A LA 14, 16, 17, 21, 22, 25, 26, 32, 36, 39, 43, 44, 45, 50, 51, 56, 57, DE LA 59 A LA 63, 65, DE LA 68, A LA 71, DE LA 73, A LA 80, DE LA 82, 83, 84, 85, 86, A LA 87, 90, 91, 92, 94, 96, 97, DE LA 99, A LA 107 Y 113
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	DE LA PARTIDA 1, A LA 6, 8, 9, 10, 18, 19, 27, 29, 35, 36, 38, 39, 41, DE LA 46, A LA 50, 53, 56, 60, 61, 63, 66, 70, 71, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 96, 99, 100, 101, 102, 106 Y 113
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	9, 10, 24, 39, 40, 50, 66, 82, 89 Y 113

B) EL LICITANTE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA FUE DESECHADA ES LA QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:

PROPUESTA DESECHADA:





LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
CUAUHTÉMOC BERRELLEZA LARA	1, 3, 4, 7, 15, 18, 19, 20, 23, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 58, 64, 66, 67, 72, 81, 88, 89, 93, 95, 98	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1 Y 11.10 DE LAS BASES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA ESTAS PARTIDAS.
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	7, 17, 20, 28, 40, 42, 55, 64, 76 Y 87	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1 Y 11.10 DE LAS BASES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA ESTAS PARTIDAS.
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	1, 3, 27, 28, 29, 35, 38, 42, 46, 47, 48, 49, 70, 71, 72, 76 Y 88	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1 Y 11.10 DE LAS BASES POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA ESTAS PARTIDAS.

EN BASE A LO ANTERIOR LAS PARTIDAS 15, 20, 23, 28, 33, 34, 42, 52, 54, 55, 58, 64, 67, 81, 93, 95 Y 98 SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.4 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

ASIMISMO LAS PARTIDAS 30, 37, 108, 109, 110, 111 Y 112 SE DECLARAN DESIERTAS DE ACUERDO A LOS PUNTO 17, 17.7 EN VIRTUD DE QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES PRESENTO PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL \$
CUAUHTÉMOC BERRELLEZA LARA	8, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 21, 22, 25, 26, 32, 39, 43, 44, 45, 51, 56, 57, 59, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 74, 76, 91, 92, 94, 96, 97, 103 Y 104	\$ 142,883.14





MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	1, 2, 3, 5, 6, 9, 18, 19, 27, 29, 35, 36, 38, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 60, 63, 66, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 99, 100, 101, 102 Y 113	\$ 671,138.57
MARÍA FABIOLA MARTÍNEZ PONCE	7, 24 Y 40	\$ 86,240.72

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT,

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES	
1	<u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	
2	<u>C.P.A. DIANA ELIZBETH POLANCO RAMIREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA	
	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
3	<u>C. ULISES PERNAS RODRIGUEZ</u> AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
	<u>C. ALEXIS ALVAREZ RUIZ</u> AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

